12/9/2024

Señor
Lic. Daniel Torres Encarnación
Encargado de Planificación
Ayuntamiento municipal de Sabana Grande de Boya

REF. Comunicación de designación como apoyo al cumplimiento del control interno en este Ayuntamiento, bajo el entendido de que los servidores públicos en los diferentes niveles de responsabilidad de la entidad u organismo responderán por el mantenimiento y cumplimiento del control interno de las operaciones o actividades a su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la ley 10-07 de la Contraloría General de la República órgano Rector del Sistema Nacional del Control Interno.

Teniendo en cuenta que la organización de la entidad debe enmarcarse en el acatamiento de lo establecido en el artículo7 de la ley 10-07 de la Contraloría General de la República para asegurar la efectividad del control interno institucional.

Por lo anterior me permito designarlo como responsable de suministrar inducción y entrenamiento periódico al personal del Ayuntamiento sobre la Metodología de Valoración y Administración de Riesgos y su aplicación, Coordinar y Monitorear el Proceso de Aplicación de la misma, así como mantener la actualizada anualmente y velar por su aplicación, Además debe realizar anualmente un informe del resultado de la implementación de ésta dirigido a cada responsable de área, al concejo y al alcalde del ayuntamiento.

También debe realizar anualmente un levantamiento general de procesos por cada área o departamento del ayuntamiento.

Agradezco la atención y el cumplimiento a la presente designación

Atentamente

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MARIA A. DE JESUS BELTRAN
Encargada de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS
SABANA GRANDE DE BOYÁ
GESTIÓN 2024 - 2028

MARCOS TAVAREZ FERNANDEZ
Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ALCALDÍA
SABANA GRANDE DE BOYÁ
GESTIÓN 2024 - 2028

Scanned with CamScanner